

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1/2
En el resto de España, trimestre	4
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Viernes 25 Mayo 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, adm. D. Francisco Mestre, E. responsables.—La correspondencia se devuelve los originales. **EL NUEVO DIARIO** del periódico, librería de n casa de nuestros colaboradores.—No se devuelven los originales. **EL NUEVO DIARIO**

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION

CARTA ABIERTA

Muy señor nuestro:

Hace algunos días, y como anticipo, ayance ó prefacio de la historia de atropellos iniciada por el Gobernador *que felizmente nos rige*, empezamos los que desde hace poco tiempo comenzaron á realizarse en varios pueblos del distrito de Roquetas, para que V. E. por respeto á la ley, y por propio respeto procurase poner coto á los abusos cometidos y á los que se proyectaban, realizados á estas horas algunos, y en vías de terminación otros.

Indudablemente, no se ha percatado bien V. E. de lo que demandan, su buen nombre y sus propósitos regeneradores, cuando muéstrase impasible ante las denuncias de carácter grave, que venimos noticiándole, y no toma aquellas medidas ó disposiciones que piden á voces, el respeto á las leyes y su prestigio ministerial.

Espusímonse claramente el acto abusivo que cometió un delegado del Gobernador Civil Sr. Luengo con el Ayuntamiento de Santa Bárbara, y el abuso continúa y el remedio no llega y la seriedad de V. E. padece y el temporal de arbitrariedades arrecia, como si quisiera demostrarse con esto, que es un testamento ridículo de una situación que agoniza en medio de delirios insanos.

¿Pero á que cansarance?

Renunciamos hoy á decir por cuenta propia lo que nos sugiere el espectáculo que desarrollan los delegados del Gobernador señor Luengo, quien sin duda ha acostambrado su oído á los sonidos dominantes en el viaje de V. E. por Cataluña; y hace cuanto puede por escucharlos de nuevo, si quiera sea moralmente, como reanunciamos á insistir en las torpezas cometidas en cuanto se ha relacionado con el Alcalde y Ayuntamiento de Reus, dando plaza, á un vecino de Más de Barberans.

Entérrese V. E. que el asunto es bastante delicado, y sonreíase ante los hechos que ha debido ya remediar por muchas razones, y la principal

por decoro del partido en que figura como cabeza visible.

Dice así:

Señor Director de EL NUEVO DIARIO.

Mi distinguido amigo:

Increible parece que al fin del presente siglo, y á ciencia y paciencia de la primera autoridad civil de la provincia, se cometan en este pueblo los atropellos, abusos ó ilegalidades, de que voy á darle cuenta, por un monterilla que ni leer sabe, asesorado de un individuo que ha *estinguído condena por falsificador de documentos públicos*, y fiado en la promesa de un cacique, que le garantiza la impunidad de sus actos. (Se entera V. E.)

No ignora V. que el día 30 de Abril último se declararon incapacitados para desempeñar cargos concejales los individuos de este Ayuntamiento, Juan Ventura Plá, Pio Royo Subirats y José Plá Valls, por acuerdo de la Comisión provincial, acuerdo que, según tengo entendido, se comunicó al señor Gobernador inmediatamente y este señor en vez de cursarlo, se conoce que le dió carpetazo por cuanto ni en esta Alcaldía se recibió orden alguna ni se insertó en el «Boletín Oficial», hasta el miércoles anterior 23 del corriente más faltando á la ley que determina que los acuerdos de la Comisión provincial deben publicarse dentro del plazo de cinco días.

El día 4 del actual, un individuo de la Guardia civil de este pueblo, llamado Joaquín Lapeira, presentó al Alcalde, un oficio abierto, exigiendo recibo, y según dijo, lo había traído un propio de Roquetas, encargándole al Cabo de este puesto que le entregara á dicha autoridad.

En el oficio de referencia, se daba traslado de una Real Orden, por la que quedaba sin efecto la elección de cargos que se verificó en 24 de Diciembre último en la cual resultó elegido Alcalde D. Mariano Subirats, ordenando además, el Gobernador que se entregara la Alcaldía al nom-

brado en 31 de Octubre próximo pasado.

Como el oficio no llegó á este pueblo por el correo, y se entregó á una hora, que si se habia de cumplir con lo que preceptúa el artículo 102 de la ley, no podía convocarse á sesión extraordinaria para el día 5, se convocó este día para el siguiente fecha seis.

El día 6, á las ocho de la mañana, se presentó en este pueblo un señor, que dijo llamarse D. Miguel Alvarez Montesinos oficial segundo del Gobierno Civil, nombrado *por telegrama*, Delegado del Gobernador, para dar cumplimiento á la orden que se entregó á deshora el día 4. Los documentos que aquel señor traía, *estaban firmados por el Alcalde de Tortosa*, y llevaban el membrete de dicha Alcaldía.

Se le hizo observar, que aquellos documentos carecían de la *seriedad* necesaria para estos casos y por lo tanto que no se le podía reconocer como tal Delegado del Gobernador, máxime cuando el oficio que traía firmado, como dije antes, por el Alcalde de Tortosa decía que el día anterior, (5) había recibido un telegrama del Gobernador, nombrando Delegado al Sr. Alvarez.

Mucha prisantía el Gobernador, sin duda alguna de que se diera cumplimiento á la Real Orden á que me refiero, cuando el mismo día en que mandada que diéramos posesión, enviaba un Delegado, siendo así, que hasta el día 7 no podía saber si se había cumplido ó no su mandato. (Se vá enterando V. E.)

Distinto procedimiento empleo con los que se atropellaba, cuando recibió en 22 de Octubre del año anterior la Real orden fecha 11 de aquel mes, aprobando las elecciones municipales de este pueblo, y *no dió posesión á los concejales electos hasta el día 24 de Diciembre.* (¿Que tal, Sr. Ministro?)

El señor Delegado se empeñó en que se celebrara sesión extraordinaria á las nueve y media de la mañana, no obstante haberle manifestado que para las 11 de aquella misma mañana estaban convocados los Concejales, mostrándole los duplicados de las papeletas de citación; pero sin hacer caso de estas razones, mandó que fueran á buscarles y no hallándolos en sus casas, se marchó del pueblo sin esperar la hora de las once, para la en que estaban convocados. (¿Qué seriedad gubernativa!)

Dos días después (el día 8) se presentó de nuevo, y entonces los docu-

me se presentaron estaban firmados por el Gobernador, y una vez reconocido como delegado *sin previo aviso*, procedió á celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria con solo *cuatro* concejales, no obstante componerse este Ayuntamiento de *nueve*, y de la protesta, que por faltar al artículo 104 de la ley municipal, formuló el concejal D. José Subirats Lleixá.

Una vez nombrado el nuevo Alcalde D. Juan Ventura Plá, pidió el sello del Ayuntamiento y lo estampó en un oficio que llevaba estendido de antemano y cuya fecha, según se vió, era del día 6, enmendándola en el acto, y por el cual se suspendía de *empleo y sueldo*, al Secretario, nombrando acto seguido y por su sufragio universal, secretario interino á Francisco Maixá.

Ya son, de V. conocidos, los antecedentes de este sugeto que ha extinguido condena por falsificador de documentos públicos. Los seis concejales, que se reunieron en aquel momento protestaron, como era natural de semejante nombramiento, fundándose en que se previene por el artículo 122 de la ley municipal, por modo claro y preciso, que el nombramiento de secretario corresponde al Ayuntamiento y de ningún modo al alcalde; pero el nuevo monterilla, lejos de atenderles, *les despidió*, de las Casas Consistoriales diciéndoles «que allí no tenían nada que hacer» sin atender tampoco á la petición de los seis concejales, de que convocara á sesión extraordinaria, para proveer interinamente la plaza de secretario, apoyándose en el derecho que les concede el artículo 101 de la repetida ley municipal.

La mayoría de concejales del Ayuntamiento encargó é hizo responsable al secretario que se destituya tan arbitrariamente, de la documentación que entregara al que se nombraba sin respeto alguno á la ley: pero como el alcalde le pidió la llave de la puerta de las Casas Consistoriales no tuvo otro recurso que emplear, para verse libre de responsabilidades ulteriores, que requerir al juez municipal para que precintara y sellara la puerta de la secretaria, lo que se verificó inmediatamente, ante testigos y levantándose la correspondiente acta.

(Y aquí viene lo bueno Sr. Ministro es decir las consecuencias que producen las *luminosas* disposiciones del Sr. Luengo, origen de cuanto ocurre con los vividores que se ha dedicado

á proteger.)

El día 9, apareció á las ocho de la mañana, una pareja de la Guardia Civil de este pueblo, formada por los individuos José Santos Gago y Joaquín Lapeira, en la puerta de la Casa Consistorial, que por orden del Alcalde impidieron la entrada en aquel local á los concejales, D. Mariano Subirats Subirats, D. Felipe Lleixá Lleixá, D. José Subirats Lleixá, don José Subirats Mas, D. Valentín Subirats Altés y D. Ignacio Subirats Roye, dejando franco el paso, á los concejales incapacitados D. Pío Subirats y D. José Piá Valls y que no lo eran y entre los que se encontraba D. Miguel y á D. Antonio R.

(Sr. Teniente Coronel de la Guardia Civil) ¿No podría V. S. hacer de modo que los guardias se empleasen en los deberes de su instituto, en vez de utilizarse en actos que pudieran redundar en menoscabo del cuerpo respetable á que pertenecen?)

Acto tan abusivo, como escandaloso dió lugar á que el numeroso público que lo presenciaba protestara del atropello que se cometía.

El pasado domingo día 13, señalado para celebrar sesión ordinaria, acudieron los seis concejales que he mencionado, pero en todo el día se pudo conseguir que se abriera la puerta de la Casa Ayuntamiento, no celebrándose sesión, no por no reunirse número suficiente de concejales, sino por que dueño el alcalde de la llave del edificio no tuvo por conveniente que se celebrara.

El martes 15, aun cuando no se convocó para sesión de segunda convocatoria, los seis concejales se personaron nuevamente en la Casa Consistorial, es decir en la puerta, que según costumbre la encontraron cerrada, sin que (según costumbre también) pudieran conseguir que en todo el día se abriera.

Este mismo día, es público que el alcalde, acompañado del titulado secretario interino, lo pasó en Tortosa, no volviendo ninguno de ellos hasta el oscurecer: pues bien; al día siguiente, el auxiliar de la secretaría, el alguacil, el depositario y el Recaudador, recibieron un oficio por el cual el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, CELEBRADA EL DIA 15 había acordado destituirlos de sus cargos.

Como V. vé para estos señores la ley municipal no rige (toman el ejemplo de más arriba), solo es ley su capricho, y aun cuando de estos hechos tiene conocimiento el Gobernador por medio de repetidas solicitudes que se le han dirigido, no pone remedio (es natura) á estas ilegalidades autorizándolas con su silencio, (según costumbre).

Esta es la historia de lo que aquí ocurre hasta la fecha y no dudo que continuarán repitiéndose los abusos y las ilegalidades amparadas por quien debiera reprimirlas y castigarlas.

Los concejales atropellados en su derecho, han dado pruebas de cordura y sensatez, no obstante los actos que con ellos se han realizado; pero así estos abusos se repiten ten-

drán siempre igual prudencia? ¿No pudieran exaltar los ánimos, y proporcionar un día de luto á este pueblo?

Todo podría suceder, y con el fin de poner de mi parte, cuanto pueda para impedir alguna desgracia le escribo á V. para que por medio de su ilustrado periódico, y valiéndose de los medios que pueda proporcionar le el compañerismo con los diarios de la provincia y los de Madrid puedan llegar á conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación estos abusos, atropellos é ilegalidades, para que ponga el remedio necesario, ya que estimó inútil recurrir una vez más ante el Gobernador de la provincia, desde el momento en que estoy convencidísimo de que nada á de hacer, perseverando en sus temores á los caciquillos que amparan á estos vividores.

Anticipándole las gracias, se ofrece á sus órdenes S. S.

q. b. s. m.

Un vecino de Más de Barberáns.

UN BUEN PROYECTO

El ministro de Agricultura y Obras públicas ha dado cuenta en el Consejo de anoche del proyecto de crear tribunales de honor en el Cuerpo de ingenieros civiles.

Aplaudimos desde luego el pensamiento del Sr. Gasset, aunque no sepamos todavía la forma que haya de darle.

Los fallos de los tribunales de honor son elementos supletorios de la penalidad que no se impone por las leyes administrativas ni por el Código, á ciertos actos que no ofrecen caracteres de delito, aunque con ellos se quebranten principios morales, siempre dignos de respeto.

La dignidad de clase exige que en las Corporaciones formadas por la identidad de profesión ó de cargos en que, al amparo de la falta de prueba ó de la lenidad de la ley, pueda lograr medios ilícitos la imprudencia de alguno, se busque un término sustitutivo de aquella, para que no se envuelva en la murmuración que señale á determinado individuo, á todos los que se ocupan en empresa análoga á la desempeñada por él.

Es el cuerpo de ingenieros civiles uno de los que menos se discuten y de los que ninguna duda suscitan por lo que respecto al cumplimiento estricto de los deberes que impone la más severa moralidad. Y por lo mismo que hasta hoy se ha visto libre de toda imputación desprestigiada, es conveniente que se disponga á no recibir mañana, procediendo como aconseja el honor colectivo en el caso de que malsanas influencias pudieran comprometer su buen nom-

bre.

No creemos que halle oposición el proyecto del Sr. Gasset. Imaginamos por lo contrario, que no hallará persona tan desatentada á sus intereses propios que no patrocine un arma defensiva de toda asechanza en la cual se ataque al cuerpo por aparente solidaridad con quien no responda al general sentimiento de decoro que inspira su conducta.

Descubrirían los que se opusieran á tal empeño su afán por que continuasen situaciones privilegiadas. Los que se someten espontáneamente al deber que el cargo les exige y los que siempre han mostrado celo y laboriosidad, esos, apetece que se convierta en Real decreto el pensamiento del ministro de Agricultura y que se publique en la «Gaceta».

Por nuestra parte, ya lo hemos dicho, aprobamos la idea fundamental, aunque aún no conocemos los términos en que ha de manifestarse.

Crónica

Carta abierta

Llamamos la atención de nuestros colegas de la provincia y de Madrid acerca de los abusos cometidos en Más de Barberáns que nos refiere un vecino de aquel pueblo y publicamos en sitio preferente de este número, para que llegue á conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ya que es inútil esperar remedio del Gobernador que paternalmente se ha encargado de proteger á quienes lo cometen.

Ha sido nombrado Gobernador de Barcelona, el alcalde de Valencia D. Joaquín Dorda.

El Sr. Sanz Escartin ha salido de Madrid, para Barcelona con objeto de recoger á su familia.

Puede comunicarse como seguro como seguro que se ampliará el plazo para el pago voluntario de las contribuciones hasta el 10 de Junio.

A las cinco de la tarde del miércoles cayó sobre este término una abundante lluvia que siguió con algunas interrupciones hasta las doce de la noche.

Durante la mañana de ayer reinó bastante viento, amainando al mediodía y quedando una tarde espléndida.

Hoy ha vuelto ha hacer viento durante toda la mañana, habiendo cesado algo á las dos de la tarde.

El cielo permanece nublado presagando su estado abundante lluvia.

Con tanto y tan repentino cambio ha bajado bastante la temperatura, siendo los días bastante desapacibles sintiéndose verdadero frío particularmente por las noches.

Ha terminado el primer trozo del enlucido frente al Club ciclista de esta ciudad habiéndose permitido el tránsito al público por dicho trozo en el día de ayer.

También se abrió, aunque accidentalmente, la nueva puerta; cuyas reformas dicen mucho en favor de los socios de tan concurrido centro.

También se nos ha hablado de un proyecto que tratan de llevar á cabo en unión de los dueños de los demás cafés y centros de recreo situados en las cercanías.

No lo damos á conocer á nuestros lectores, primero por si no resultara cierta la noticia, y segundo por que dado que sea veraz no queremos privar á los socios del Club velocipedista del natural placer al dar una inesperada sorpresa á los tortosinos.

Las tropas de guarnición en esta ciudad, francas de servicio, han salido hoy con dirección al barranco de San Antonio al objeto de ejercitarse en el tiro al blanco.

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en nuestra Santa Iglesia Catedral la festividad del día.

El tren que procedente de Tarragona y en dirección á Valencia pasa por esta ciudad á las dos de la madrugada conducía ayer al insigne astrónomo D. Camillo Flamarión que, como saben nuestros lectores se dirige á Elche con objeto de estudiar el eclipse.

Le acompañaba su familia.

Hemos tenido la satisfacción de abrazar á nuestro paisano y amigo D. Manuel Alemany que procedente de Buenos Aires acaba de llegar á esta ciudad, donde se propone pasar el verano al lado de su apreciable familia, descansando de los múltiples trabajos que le causa la importante industria de fabricación de calzado que en grande escala tiene en unión de su hermano D. Arturo establecida en la capital de la Argentina.

Teatro Principal

La compañía que dirige D. Antonio Perrin de regreso de Castellón y de paso para Barcelona dará dos últimas funciones mañana sábado y noche del domingo.

En la función de mañana se pondrá en escena el drama en 3 actos de Leopoldo Cano *La Pasionaria* y el divertido juguete *El novio de doña Inés*.

Para el domingo anunciaremos la función en nuestra edición de mañana.

Se despachan localidades en la librería de D. José M.^o Bernis Puente de Piedra 1.

A consecuencia de las lluvias pasadas, han tomado mucho incremento y lozanía las viñas que por marchan muy bien, esperando nuestros viticultores una buena cosecha de vino para el presente año.

Más, á fin de contribuir á ello, se han de sulfatar á más y mejor los vi-

hedos, sobre todo aquellos que, apartados de la rutina, aceptan los adelantos que la ciencia aconseja como medios eficaces para preservar la vida de las enfermedades que la azotan en perjuicio de la producción.

Ocupase seriamente «El Correo» en definir el objeto que tiene el empréstito preparado por el ministro de Hacienda.

Hace presente que no se puede dar dinero sacado del empréstito al departamento de la Guerra, para que compre artillería de tiro rápido.

Y no se puede porque no ha sido votada la oportuna ley que lo autorice.

El empréstito en conclusión, proporciona fondos a la Hacienda exclusivamente para recoger obligaciones o pagarés del Tesoro; y de Aduanas que se presenten a la conversión; así como para reintegrar en metálico al Banco de España las obligaciones que guarda en cartera.

Comunican de Bilbao que la prensa publica un comunicado de la comisión de patronos asociados justificando su conducta al cerrar los talleres y despedir a los obreros.

Se calcula en cinco mil el número de éstos que han sido despedidos.

«El Globo» ataca al Sr. Villaverde diciendo que el empréstito ha llevado la perturbación a la Bolsa.

El Sr. Silvela, añade, dispone de los intereses particulares, entregando un puñado de millones a los agiotistas.

Así se demuestra, sigue diciendo, que ayer mientras los fondos de la Bolsa bajaban, las acciones del Banco de España subían.

Según los cálculos astronómicos del eminente D. José Landerer, tendrá lugar otro eclipse notable, también total, en 1905, siendo de notar que su duración será de 2 minutos y esta provincia uno de los puntos principales donde podrá observarse con todos los detalles este admirable fenómeno. Actualmente, con motivo del que tendrá lugar el 28 del corriente, pone en movimiento a las primeras notabilidades del mundo científico, acudiendo a Elche para verificar las observaciones que circularán por la prensa universal para ilustrar a la humanidad sobre uno de los más grandes acontecimientos astronómicos de este siglo.

Hoy a las once de la misma, según ya dijimos, habrá reanudado sus sesiones ordinarias la Diputación provincial.

Ha fallecido en La Haba (Badajoz), a la edad de 70 años don José Becerra Lafuente, magistrado jubilado, que había desempeñado en esta ciudad los cargos de juez de primera instancia y teniente fiscal.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Por orden superior ha sido suspendido también el periódico *La Creu de Catalunya*.

Se ha negado el permiso para que se publique con otros títulos.

Se observa en esta ciudad mucha animación para ir al Coll del Alba el Lunes próximo al objeto de observar el eclipse.

Con este motivo se verá muy concurrido en dicho día, tan ameno sitio.

Trata de celebrarse el año próximo en Barcelona una gran Exposición universal.

No hay duda de que se tropezará con grandes inconvenientes, pero la idea va tomando cuerpo y quizá los organizadores triunfen en su empresa.

Están medianamente satisfechos los pueblos de la parte de Mora, Palma de Ebro y demás, por el riego que el cielo ha mandado a sus campos. Esto ha abierto sus corazones, que veían cernerse sobre toda la comarca la perspectiva de la miseria, que los hubiera arruinado a haberse prolongado la sequía.

Ha quedado vacante la escuela incompleta de ambos sexos de Masó, dotada con 500 pesetas (y que debe proveerse en maestro), por pase, del maestro propietario D. Juan Bautista Palau Banús a la elemental de niños de Pradell.

Se ha comunicado al alcalde de Paula el nombramiento de maestra interina de aquella escuela pública, extendido a favor de D.^a María Muria Albesa.

Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia de la Dirección general de contribuciones, una circular dictando reglas para abonar a las Compañías de transportes que no se hallan concertadas, el premio de recaudación.

Hállase vacante la plaza de veterinario inspector de carnes del Ayuntamiento de Bot, dotada con el haber anual de 90 pesetas.

Para su hija adoptiva

Los señores Meuret de la calle Prunelle, n.º 1, de Lyon (Francia), habían adoptado una niña lindísima de tres años. Su cariño había crecido con la niña, que rodeaban de los más grandes cuidados. Desgraciadamente su dicha se vió turbada un instante. La pequeña huérfana tuvo el baile de San Vito, terrible enfermedad que puede desgraciar toda la existencia. Esta enfermedad ataca sobre todo a los jóvenes y puede durar toda la vida si no se le pone remedio. El enfermo padece mucho de una agitación continua, que se caracteriza por movimientos involuntarios e irregulares de los brazos, y por un temblor de manos. Este mal tiene su origen en una debilidad natural de la sangre y el único remedio para curarlo consiste

en la regeneración total de la sangre. Las Píldoras Pink obran de una manera absoluta en estos casos y todas las personas que las han tomado contra esta enfermedad han conseguido curarla. Esto es lo que hizo el Sr. Meuret.



«Tengo la felicidad de poderles anunciar la curación radical de nuestra querida niña Juana Borgey, siendo este su verdadero nombre y he aquí la explicación: Juana es una huérfana, que hemos adoptado a la edad de 3 años; la hemos educado y la queremos como si fuera hija nuestra. No hay que decirles cuanto pesar nos causó el ver que padecía el baile de San Vito y que por ningún tratamiento pudimos vencer la enfermedad. Únicamente las Píldoras Pink la han salvado, le han devuelto las fuerzas y la salud.»

El efecto de las Píldoras Pink en la reconstitución de la sangre es tan poderoso como puede verse en el retrato de la niña que publicamos, que curan las enfermedades que son consecuencia de su agotamiento, como son la anemia, la clorosis, la neurastenia, debilidad general en el hombre y la mujer, el reuma y la sciática.

Las píldoras Pink se hallan de venta en casa de D. Francisco de P. Calleja, Tortosa, y principales farmacias al precio de ptas. 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas (Representante para España Frans Janssens, 67, Paseo de Gracia, Barcelona.)

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 25 de Mayo de 1900

Barómetro

Máxima 757.50. Mínima 754.50. Oscilación 3.00.

Termómetro

Máxima 33.00 Mínima 14.00 Media 23.50.

Evaporímetro, 5.07.

Pluviómetro, 0.0 m.

Estado del cielo, Estratus.

Dirección del viento, O. N. O.

Observaciones, Termómetro seco 24.00. Ídem húmedo 18.00.

El Alumno, David Salamó.

El Alumno, Jesús Masdeu.

Ingleses y boers

Un telegrama de Pretoria dice que Mr. Krüger ha declarado en una in-

terview que el Transvaal continuará lo lucha por su independencia y que carece de fundamento el rumor de que los combatientes quieren rendirse sin condiciones.

Añade que Mr. Krüger y su Gobierno permitirán la destrucción de las minas solamente en el caso de que esta fuera absolutamente necesaria por razones estratégicas.

—Se ha recibido un despacho del generalísimo Roberts diciendo que tres compañías de Yormanry ha conseguido desembarazar de rebeldes la región comprendida entre Boshot y Bloemfontein.

—Comunican de Colesberg con referencia a las noticias boers, que las fuerzas de los generales Dalarey y Andree suman unos tres mil hombres y que no hay boers en los alrededores de Mafeking.

Témense disturbios entre las poblaciones de Graal, Reineck y Taar con motivo del Congreso que deben celebrar los afrikanders.

AGENTE EGECUTIVO

Lo está a disposición de los ayuntamientos para la tramitación de expedientes de apremio en todos sus grados, contra deudores a los reparos de consumos y otros arbitrios; así como contra acreos al reparto de sindicato de riego y otros análogos.

Dirigirse a Gregorio Ferre, calle de Genoveses, frente las oficinas del Registro de la Propiedad, Tortosa.

SE VENDE

por defunción de su dueño D. José Plá y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la plaza de la Constitución, número 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material é instrumentos en junto.

Informes en la zapatería de Moreso Plaza de la Catedral, Tortosa.

LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA**

CALLE DE LA ESTACION FRENTE AL «CAFÉ UNIVERSAL» TORTOSA

Se sirven platos sueltos a domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

GRAN CASA DE HUESPEDES a cargo de

Pedro Juan Mateu Mayor, 4, Santa Bárbara

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

PIGOTA

LINFA PURA DE VACA, RECIENTE

(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

Todos los días festivos de 11 a 12 mañana

DR. SABATÉ

Especialista en PARTOS
y enfermedades de mujeres
y niños

ANGEL, 16, PRINCIPAL.—TORTOSA.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.—AÑO 3.º

¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2.230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y de la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y de otros servicios.—Penas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles e hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indicis de profesiones e industrias, geográfico, etc., etc.

Casa de curación para toda clase de enfermedades de **MEDICINA y CIRUGIA**

SUEROterapia Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para **difteria** (mal-blanchy).
Idem de **Sueros** para enfermedades Nerviosas, Hemorragias, etc.
Inyecciones de **Líquidos orgánicos** (Brown Sequard) para fortalecer los órganos debilitados.
Sperminum, P. para la anemia, Tifus, Gordura, etc. y enfermedades cerebro-medulares.
Tratamiento especial para evitar o retardar los **ataques cerebrales** aprobado en 30 años de práctica por el médico Gucala (padre)

ELECTROTERAPIA, ELECTROSCOPIA ELECTROLISIS, ELECTROTHERMIA

Aplicación de electricidad para las enfermedades **Nerviosas, dolores, debilidad de nervios, parésia histérica, y parálisis periférica.**
Tratamiento del **Oena** (fetidez del aliento) por el **suero marino** del caballo y la **electrolisis** intersticial. Tumores y supuraciones del **oído**, etc.

Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta: de 8 a 1, a las 4 de la tarde y de 6 a 9 noche.

Calle Puente, 3. (Frente Plaza Nueva).—TORTOSA

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la **TINTA ESPAÑOLA**, la más permanente, líquida y fluida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararrayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente a la calle Ancha).—TORTOSA